

# **CONCURSO NACIONAL SADAIC DE COMPOSICIÓN**

## **“MANUEL JUÁREZ” 2021-2022**

### ***PREMIOS “GUILLERMO GRAETZER”, “JOSÉ MARÍA CASTRO” Y “FRANCISCO KRÖPFL”***

#### **Art 1º- REGLAMENTO DEL CONCURSO**

A) LLÁMASE A CONCURSO PARA LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE COMPOSITORES ARGENTINOS RESIDENTES EN EL PAÍS Y/O EXTRANJEROS CON CINCO AÑOS DE RESIDENCIA COMO MÍNIMO, DE UNA OBRA MUSICAL EN LOS RUBROS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- a) PREMIO “GUILLERMO GRAETZER”, PARA UNA OBRA SINFÓNICA SIN SOLISTAS, INÉDITA, compuesta en los últimos cinco años, que no haya sido ejecutada total o parcialmente, de una duración no menor de ocho (8) minutos. EL PREMIO consistirá en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) y un DIPLOMA en el que conste el PREMIO OBTENIDO.-----  
-----

#### **ORGÁNICO MÁXIMO:**

- Sección de maderas en disposición por tres: piccolo, 2 flautas, 2 oboes, corno inglés, 2 clarinetes en Si bemol, clarinete bajo en Si bemol, 2 fagotes y contrafagot.
- Sección de metales: 4 trompas en Fa, 3 trompetas en Do, 2 trombones y tuba.
- Sección de percusión: Un timbalista (3 timbales) y dos percusionistas.
- Arpa, celesta, piano.
- Sección de arcos: Violines I, Violines II, Violas, Violoncellos y Contrabajos.

- b) PREMIO “JOSÉ MARÍA CASTRO” PARA UNA OBRA DE CÁMARA INÉDITA de entre tres y seis instrumentos a elección, compuesta en los últimos cinco años, que no haya sido ejecutada total o parcialmente, de una duración no menor de ocho (8) minutos. EL PREMIO consistirá en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) y un DIPLOMA en el que conste el PREMIO OBTENIDO.

- c) PREMIO “FRANCISCO KRÖPFL” PARA UNA OBRAELECTROACÚSTICA, compuesta en los últimos cinco años, que no haya sido dada a conocer total ni parcialmente, de una duración no menor de ocho (8) minutos. EL PREMIO consistirá en la suma de PESOS VEINTE MIL(\$20.000) y un DIPLOMA en el que conste el PREMIO OBTENIDO.

## **Art 2º - SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

- A) *La recepción de las obras se realizará a partir del viernes 1 de octubre de 2021 hasta el lunes 7 de marzo de 2022. El jurado se expedirá durante el mes de mayo de 2022.*
- B) *La presentación de las obras deberá realizarse en forma digital enviando un correo electrónico a [RMisciagna@sadaic.org.ar](mailto:RMisciagna@sadaic.org.ar) en el que se adjunten los siguientes archivos, aclarando en el asunto del mismo el nombre del concurso y a qué categoría se presenta.*

- *Un archivo pdf que contenga los siguientes datos del concursante:*

*Apellidos y nombres*

*Seudónimo que haya adoptado única y exclusivamente para este concurso*

*Domicilio, teléfonos y correo electrónico*

*Copia del documento nacional de identidad*

*Copia del registro de la obra en la Dirección Nacional del Derecho de Autor*

- *Un archivo pdf con la partitura de la obra presentada  
(En caso de utilizarse grafías no convencionales se recomienda agregar las aclaraciones pertinentes.)*
- *Un archivo mp3 o wav con el audio de la obra electroacústica (opcional para los otros rubros)*

*Cada uno de los archivos deberán ser rotulados de la siguiente forma:*

- *Seudónimo\_datos personales (pdf)*
- *Seudónimo\_partitura (pdf)*
- *Seudónimo\_audio (mp3 o wav)*

*En caso de ser necesario, los archivos se podrán enviar como enlace a una plataforma de almacenamiento que no tenga límite de tiempo (google drive, one drive, dropbox, etc.)*

***AQUELLOS CONCURSANTES SOCIOS DE SADAIC, NO DEBERÁN HABER DECLARADO LA OBRA EN LA ENTIDAD, PARA QUE NO HAYA EVIDENCIA DE LA IDENTIDAD DEL COMPOSITOR. -----***

- C) *Un mismo compositor puede presentarse a más de una categoría, pero no podrá obtener más de uno de los PREMIOS. -----*
- D) ***LOS GANADORES DE LOS CONCURSO SADAIC 2019, NO PODRÁN PRESENTARSE EN NINGUNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PRESENTE CONCURSO. -----***
- E) *Para cualquier información dirigirse a COMUNICACIONES Correo electrónico: [RMisciagna@sadaic.org.ar](mailto:RMisciagna@sadaic.org.ar) o visitar la web oficial de SADAIC: [www.sadaic.org.ar](http://www.sadaic.org.ar)*

**Art 3º- SOBRE EL JURADO**

- A) *EN CADA UNO DE LOS TRES CONCURSOS, MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASESORA DE MÚSICA SINFÓNICA Y DE CÁMARA DE SADAIC OFICIARÁN COMO JURADO-----*
- B) *EL JURADO PODRÁ OTORGAR MENCIONES ESPECIALES A LAS OBRAS QUE A SU JUICIO REÚNANMÉRITO PARA ELLO. -----*
- C) *CUALQUIER SITUACIÓN NO EXPRESAMENTE PREVISTA EN ESTE REGLAMENTO, QUE CON MOTIVO DE LOS CONCURSOS LLEGARE A ORIGINARSE, SERÁ RESUELTA POR EL JURADO, EL CUAL ESTÁ INVESTIDO DEL CARÁCTER DE IRRECUSABLE, SIENDO INAPELABLES SUS DECISIONES.-----  
LA PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS SUPONDRÁ, POR PARTE DEL ASPIRANTE, EL CONOCIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO.*